

COMUNICA OFICIO EXHORTA Y REQUIERE

embargos@bmm.com.co <embargos@bmm.com.co>

Vie 15/07/2022 4:15 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cauca - Patia <j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Popayán, 15 de julio del 2022

Señores,

Respuesta al oficio 0496 de embargo / Desembargos.

permitimos adjuntar respuesta oficios embargos / Desembargos enviados a Banco Mundo Mujer S.A.

Nota: Agradecemos confirmar recibido de los documentos

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Cauca - Patia <j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 7 de julio de 2022 14:13

Para: Cumplimiento Normativo <cumplimiento.normativo@bmm.com.co>

Asunto: COMUNICA OFICIO EXHORTA Y REQUIERE

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA (EL BORDO) - CAUCA

Julio 07 de 2022
Oficio # 0496

Señores:

BANCO MUNDO MUJER

Carrera 11 Nro. 5-56 Barrio Valencia

Correo electrónico: cumplimiento.normativo@bmm.com.co

Popayán - Cauca

ASUNTO: Requerimiento – Pruebas.

REF.	
RADICACION:	195323112001-2021-00030-00 y 2021-00037-00 (Acumulado)
TIPO DE PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ACCIONANTE(s):	MARÍA OMAIRA CASTILLO CAICEDO, MARLENE CASTILLO y OTROS
ACCIONADO(s):	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC Y OTROS

"Al contestar cite la referencia"

En forma respetuosa, le comunico que éste despacho profirió un auto dentro del proceso de la referencia, en el cual, el Juzgado **DISPUSO:**_

"EXHORTAR a BANCO MUNDO MUJER, a fin de que brinde respuesta congruente con lo solicitado por el despacho en oficio N° 374 de 2022, mediante el cual se le pidió certificar sobre los créditos concedidos a la señora MARLENE CASTILLO DE DAZA identificada con C.C. 25.268.769 de Popayán, con anterioridad al mes de julio del año 2019, precisando, de ser el caso, cuál fue la destinación de los mismos. Oficiese. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** La Juez (Fdo.) **BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO**"._

Anexos: Oficio # 496 con 01 folios

"FAVOR CONFIRMAR CUANDO EL MENSAJE SE HAYA RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE"



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Gustavo Adolfo Girón Villota

Citador Grado III

JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE

PATÍA (EL BORDO) - CAUCA

☎ (2) 826 2466

(+57) 314 509 1050

Calle 5 con Carrera 3 Esquina

Palacio de Justicia El Bordo (Cauca)

Ahorra Papel



Antes de Imprimir
Piensa bien
si es necesario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Antes de imprimir, por favor piense si es realmente necesario. Conservemos Nuestro Medio Ambiente

Por favor notifique al remitente que usted lo ha recibido por error y elimine inmediatamente la comunicación completa, incluidos los archivos adjuntos. El Banco Mundo Mujer no cifra y no se puede garantizar la confidencialidad o integridad de los remitentes exteriores de comunicaciones por correo electrónico y, por lo tanto, no podemos ser responsables por cualquier acceso no autorizado, revelación, uso o manipulación que pueda ocurrir durante la transmisión. Si usted no es el destinatario indicado, se les notifica que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibida. El Banco Mundo Mujer no se hace responsable por el contenido de este correo electrónico, o por las consecuencias de cualquier acción tomada sobre la base de la información que proporcionan.

Cordialmente,

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Correo Asignado a Cumplimiento - Cumplimiento
Carreara 11 # 5-56 Barrio Valencia
,Colombia

Tel. (57)602-8399900-8339494 Ext.1831

Fax. (57) 602 - 8399 99 00

Cel. 3205592454 - 3108280976

cumplimiento.normativo@bmm.com.co

Con Mundo Mujer Siempre

Cordialmente,

EMBARGOS

Correo Asignado a Operaciones - Operaciones
Carrera 11 N° 5 -56 Barrio Valencia
,Colombia

Tel. (57)602-8399900-8339494 Ext.1178

Fax. (57) 602 - 8 399900 Ext. 1184

Cel.

embargos@bmm.com.co

Con Mundo Mujer Siempre

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER CAICEDO MUÑOZ

Auxiliar de Operaciones Centralizadas - Operaciones
Carrera 11 N° 5 -56 Barrio Valencia
,Colombia

Tel. (57)602-8399900-8339494 Ext

Fax.

Cel.

jorge.caicedo@bmm.com.co

Con Mundo Mujer Siempre

Cordialmente,

EMBARGOS

Correo Asignado a Operaciones - Operaciones
Carrera 11 N° 5 -56 Barrio Valencia
,Colombia

Tel. (57)602-8399900-8339494 Ext.1178

Fax. (57) 602 - 8 399900 Ext. 1184

Cel.

embargos@bmm.com.co

Con Mundo Mujer Siempre

DOCUMENTO PÚBLICO. Este documento es propiedad de Banco Mundo Mujer. Está prohibida su reproducción total o parcial, comercialización o divulgación de propietario.

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900.768.933-8

SOLICITUD DE INFORMACIÓN: Requerimiento – Pruebas.

BANCO MUNDO MUJER S.A. informa que la señora **MARLENE CASTILLO DE DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **25.268.769** ha está vinculada a través de los siguientes productos financieros hasta julio del año 2019:

FECHA DE DESEMBOLSO	NOMBRE DEL CLIENTE	DOCUMENTO	VALOR DESEMBOLSO	DESTINO CREDITO	ESTADO
15/01/2019	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
17/08/2018	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
15/03/2018	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
15/11/2017	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
26/09/2017	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 6,000,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
31/07/2017	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
20/05/2017	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 800,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
12/08/2016	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
16/06/2016	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
21/04/2016	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 4,103,752.00	ACTIVO FIJO	CANCELADA
19/04/2016	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
26/02/2016	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA

14/12/2015	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
28/09/2015	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
28/07/2015	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
14/04/2015	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 700,000.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA
21/03/2015	CASTILLO DE DAZA MARLENE	25268769	\$ 2,556,012.00	CAPITAL DE TRABAJO	CANCELADA

Esta certificación se expide con destino a JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA (EL BORDO) - CAUCA

En la ciudad de Popayán el 15 de JULIO de 2022.

Email: j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co

De esta manera damos cumplimiento a su solicitud a través del oficio 0496 y 374 de 2022, cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



ELVAR TULIO AGUILAR CHILITO
Jefe de Operaciones – Centralizadas
Banco Mundo Mujer S.A.